

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 752/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 752/2012. Negociado: 4i.

NIG: 4109144S20120008358.

De: D./D.^a Sinisa Tariba.

Contra: Fundación para la Investigación y la Mejora de la Respuesta ante las Emergencias.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 752/2012 a instancia de la parte actora D./D.^a Sinisa Tariba contra Fundación para la Investigación y la Mejora de la Respuesta ante las Emergencias, sobre Social Ordinario, se ha dictado Resolución de fecha 23.4.15 del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Secretario Judicial: Sra. doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintitrés de abril de dos mil quince.

Por presentado escrito por el Letrado don Juan Fernández León, en nombre de Sinisa Tariba, únase y a la vista de lo solicitado se accede a la suspensión del juicio, señalándose nuevamente para el próximo día 22 de septiembre de 2015 a las 11,40 horas y ante la Secretaria a las 11,10 horas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el/la Secretario Judicial que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Fundación para la Investigación y la Mejora de la Respuesta ante las Emergencias, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintitrés de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.